



CENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACION POPULAR, INC.

Calle Padre Billini No. 4, La Descubierta, Provincia Independencia,

Email: ciepo@claro.net.do; nelsoncuevas172009@live.com;

Página Web: www.ciepo.org. Celulares: 809-996-3096; 809-991-6466; 809-989-2172

Proyecto: No. 19585: Proyecto de Ley Presupuesto General del Estado 2022

**TITULO: PROMOCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO TECNICO PROFESIONAL CON
EQUIDAD Y CALIDAD, MEJORANDO LAS COMPETENCIAS LABORALES EN LA
PROVINCIA INDEPENDENCIA.**

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRs)

PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

**DIAGNOSTICO CUANTITATIVO, SOCIO ECONOMICO Y EXCELENCIA EDUCATIVA,
DIRIGIDO A BACHILLERES, EGRESADOS DE LOS LICEOS DEL DISTRITO EDUCATIVO
18-04, LOS CUALES SON: MÁXIMO PÉREZ FLORIÁN, DE JIMANÍ; MANUEL NOVAS
CUEVAS, DE BOCA DE CACHÓN; JUAN RUPERTO POLANCO, DE LA DESCUBIERTA;
JOSÉ DOLORES VÁZQUEZ PEÑA DE POSTRER RIO Y JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ,
DE EL GUAYABAL.**

AÑOS: 2020-2021

La Descubierta, República Dominicana

9 de marzo del 2022



1. RESUMEN DEL PROYECTO

El objetivo es aumentar el acceso a estudios técnicos y profesionales en tres municipios de la provincia Independencia, facilitando apoyo económico y tecnológico a estudiantes del Sistema educativo Pre-Universitario, con Enfoque de Género. Impactará cinco Liceos del Distrito Educativo 18-04, los cuales son: Máximo Pérez Florián, de Jimaní; Manuel Novas Cuevas, de Boca de Cachón; Juan Ruperto Polanco, de La Descubierta; José Dolores Vázquez Peña de Postrer Río y José Francisco Peña Gómez, de El Guayabal. Se apoyará con contribución económica para gastos educativos, gestión de pasantía en Empresas Públicas y Privadas, conferencias sobre temas de superación personal, que ayuden a identificar la vocación de estudio. Se tomará en cuenta a estudiantes, que no hayan sido seleccionados por Programa de Becas Nacionales por el MESCyT, entre otras; un índice académico excelente, motivación para continuar los estudios universitarios. Un impacto esperado es lograr un mayor número de estudiantes que ingresan a universidades, obtengan competencias laborables para el primer empleo.

El proyecto es un aporte del Gobierno Dominicano, en la Ley de Presupuesto General del Estado 2022, a través de la Sectorial Ministerio de Educación, (MINERD). La entidad receptora de la subvención será el Centro de Investigación y Educación Popular, Inc. (CIEPO), una institución de educación popular, investigación, promoción social, y desarrollo rural, comunitaria, democrática, no gubernamental, independiente y apartidista. Es la organización de su índole, líder en la Provincia Independencia.

El CIEPO es la institución encargada de llevar a cabo la intervención en el territorio, el proyecto prevé fondos para Realizar un **DIAGNOSTICO CUANTITATIVO, SOCIO ECONOMICO Y EXCELENCIA EDUCATIVA, DIRIGIDO A BACHILLERES, EGRESADOS DE LOS LICEOS DEL DISTRITO EDUCATIVO 18-04, LOS CUALES SON: MÁXIMO PÉREZ FLORIÁN, DE JIMANÍ; MANUEL NOVAS CUEVAS, DE BOCA DE CACHÓN; JUAN RUPERTO POLANCO, DE LA DESCUBIERTA; JOSÉ DOLORES VÁZQUEZ PEÑA DE POSTRER RIO Y JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ, DE EL GUAYABAL:** El estudio permitirá conocer la situación económica y social de las familias donde residen los jóvenes pre- universitarios que, se han graduado de bachilleres y determinar cuáles de ellos han ingresado a la universidad, y cuales no lo han hecho y las causas, y las necesidades reales de apoyo. Se implementará mediante entrevistas en las cinco comunidades donde impactará el proyecto. Será realizado por un especialista contratado para esos fines, mediante una licitación pública.

2. PROPÓSITO DE LA SUBVENCIÓN

Finalidad del Proyecto: Aumentar el acceso a estudios técnicos y profesional en la provincia Independencia, facilitando apoyo económico y tecnológico a estudiantes del nivel medio y bachillerato, tomando en cuenta el Enfoque de Género.

3. OBJETIVOS: Los objetivos que se persigue con la consultoría son:

El proyecto responde al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), número cuatro (4). **Educación de Calidad:** “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. **Responde a las siguientes Metas: 4.3.** Contribuir al acceso

igualitario de todos y todas a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria; 4.4. Contribuir a aumentar el número de jóvenes y adultos, a adquirir las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; y 5.5. Contribuir a eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.

4. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

- a) Aumentado el número de estudiantes que ingresan a la universidad luego que terminan el bachillerato.
- b) Realizado un Diagnóstico Cuantitativo y Socio Económico y de Excelencia Educativa, dirigido a bachilleres.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar un Diagnóstico cuantitativo y socio económico dirigido a jóvenes del Sistema Educativo Pre universitarios. Descripción: El estudio permitirá conocer la situación económica y social de las familias donde residen los jóvenes pre- universitarios que, se han graduado de bachilleres, determinar cuáles de ellos han ingresado a la universidad, y cuales no lo han hecho y las causas.

- a) Elaborar la metodología a utilizar y las herramientas para aplicar el diagnóstico
- b) Elaboración y presentación del borrador del Diagnóstico, el cual deberá tener dentro de otras consideraciones, una relación de 50 bachilleres propuestos, que reúnan las condiciones para ser apoyados económicamente para realizar estudios universitarios. El estudio ha de valorar el índice académico de los estudiantes, prevaleciendo por encima de otra situación dentro de los económicamente mas vulnerables y con vocación de seguir estudiando.
- c) Socialización y discusión de los resultados del diagnóstico con el CIEPO
- d) Elaboración del Informe de la consultoría.

6. CALIFICACIONES, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS DEL CONSULTOR O DE LA CONSULTORA:

Se espera ofertas de profesionales con las siguientes características:

- a) Licenciatura en Ciencias Sociales o áreas afines
- b) Experiencias de no menos de 5 años en proyectos de desarrollo en la República Dominicana
- c) Comprobada experiencia de trabajo y conocimientos de la realidad en el sur del país
- d) Profundos conocimientos en el área de organización comunitaria y estrategias de desarrollo rural
- e) Dominio de métodos participativos de trabajo
- f) Capacidad analítica

- g) Disposición de asumir e implementar de manera personal y con los/las participantes los protocolos de protección y seguridad, para evitar la propagación de la pandemia del COVID-19, que afecta al país.

7. TABLA DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A continuación, se presenta el esquema con el cual se evaluará las propuestas calificadas:

Criterio	Suma de %	%
1. Formación académica de la consultora* o del consultor*	10	
2. Experiencia profesional de la consultora o del consultor	30	
3. Calidad de la propuesta	35	
3.1. Metodología propuesta		12.5
3.2. Nivel de Participación previsto		10
3.3. Alcance del Diagnóstico		12.5
4. Propuesta económica	25	
Total	100	
* En caso de una empresa consultora se valora el CV de la o del profesional responsable.		

8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría debe ser realizada dentro de dos (2) meses a partir de la firma del contrato.

9. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Las y los participantes en el concurso deben presentar los siguientes documentos:

1. CV de los/las profesionales participantes en las labores de la consultoría con una indicación clara del responsable de la consultoría
2. Una propuesta técnica con la metodología, las herramientas a emplear y un plan de trabajo con cronograma
3. Una propuesta económica en RD\$ con los impuestos incluidos.

10. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Profesionales o empresas de consultoría que reúnan los requisitos pueden enviar las propuestas no más tarde que el viernes día 25 del mes marzo a las 11:59 A.M. a los correos electrónicos:

ciepo@claro.net.do, nelsoncuevas172009@live.com y ruddy@hotmail.com

Entrevistas virtuales previa invitación a los que califiquen, cuyas fechas les será indicada.

